Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION N° 1194-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/11, ADQUISICIÓN DE OTDR PARA LA DETECCIÓN DE FALLAS DE FIBRA ÓPTICA CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 19 OCT 2011

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 40.761/2011) en la que solicita la aprobación del resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26 /2011, convocada por la Institución para la ***"ADQUISICIÓN DE OTDR PARA LA DETECCIÓN DE FALLAS DE FIBRA ÓPTICA"***

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad del formal acto de Subasta a la Baja Electrónica (SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL), han presentado ofertas las empresas **BIOS GROUP S.R.L., NEXUS S.R.L., EMPRENDIMIENTOS de Zunilda Couchonal Dos Santos** en fecha 22 de agosto de 2011.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 124/2011, donde manifiesta que las Oferta presentada por la empresa **BIOS GROUP S.R.L.** se ajusta plenamente a los requerimientos técnicos específicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sugiere:

1- La adjudicación a la empresa: BIOS GROUP S.R.L., el Grupo 1 Items N° 1, **por un monto de G. 98.900.000, Guaraníes Noventa y ocho millones novecientos mil, incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A)**

Que en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCION N° 1194-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/11, ADQUISICIÓN DE OTDR PARA LA DETECCIÓN DE FALLAS DE FIBRA ÓPTICA CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Que la Resolución M.H. N° 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley N° 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley N° 3.439/2007 y regladas por el Decreto N° 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2011, convocada por éste Ministerio para la **"ADQUISICIÓN DE OTDR PARA LA DETECCIÓN DE FALLAS DE FIBRA ÓPTICA"** (SBE) y en consecuencia adjudicar el presente llamado a la empresa **BIOS GROUP S.R.L. por un monto de G. 98.900.000, Guaraníes Noventa y ocho millones novecientos mil, incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A)**

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

NATALIA PALACIOS
Dirección General de Administración y Finanzas

DGAFIRES